



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXPTE. 3111/2020

VISTO

El Expediente CUDAP N° 3111/2020 por el que el arquitecto Germán BAIGORRÍ Secretario de Extensión FAUD, solicita aprobación de la **COMISIÓN EVALUADORA DE PROPUESTAS DE CURSOS DE EXTENSIÓN 2020**,

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada Comisión trabajará sobre la evaluación de 27 propuestas presentadas en la Convocatoria realizada del 28 de mayo al 28 de junio por la Secretaría de Extensión.

Que la Secretaría de Extensión propone a los integrantes de la Comisión.

Que la Comisión de Extensión Universitaria y Asuntos Estudiantiles ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la **COMISIÓN EVALUADORA AD HOC DE PROPUESTAS DE CURSOS DE EXTENSIÓN 2020**, la cual está integrada por:

Dr. Arq. Arturo MARISTANY - Secretario Académico FAUD

Arq. Germán BAIGORRÍ - Secretario de Extensión FAUD

D.I. Diego SPERONI - Profesor Titular interino de las Cátedras de Ergonomía I y II

Mgtr. Lic. TRISTANA BARSEGHIAN - Profesora Adjunta a cargo de las Materias Electivas Comercialización de Productos I y II

ARTICULO 2º: Designar como Coordinadora Técnica a la Lic. María Belén CORTÉS – Jefa Secretaría de Extensión FAUD

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Extensión, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.